



I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Bummy.

D.A. EXENTO N° 7.253.-

SAN BERNARDO, 03 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

- El Memorandum Interno N° 1281, de fecha 02 de Agosto de 2011, del Departamento de Rentas;
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º.- Otórgase patente de FERIA PERSA para el Giro: “**Bazar y paquetería**”, en la FERIA PERSA 40 de la Gran Avenida, Puesto N° 38, 1ra. Cuadra, a nombre de **Ingrid Carolina Soto Torres, C.N.I. N° 14.395.225-8**, domicilio particular en **Juan Romero N° 242, El Olivo -A**, de esta comuna.

2º.- El Departamento de Rentas procederá a enrolar la patente que se otorga por el presente decreto y efectuar los cobros que correspondan, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Campos Cabrera, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

/bna.-



Distribución: Administración y Finanzas. Depto. Rentas ~~Interesado~~ Oficina de Partes y ARCHIVO